



Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

Declaración de Mendoza

Las Gobernadoras, Gobernadores, Intendentas, Intendentes, Prefeitas y Prefeitos, representantes de los gobiernos locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Mendoza, en ocasión de la XI Reunión Ordinaria, **declaran:**

Su repudio ante la ruptura del orden democrático en la hermana República del Paraguay, a partir de la irregular aplicación de un juicio político al Sr. Presidente Fernando Lugo, hecho que ha vulnerado abiertamente las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa. Por ello se hace imprescindible expresar:

1. Nuestra adhesión a las acciones llevadas a cabo por los Cancilleres de la UNASUR con relación a la aplicación mancomunada de las medidas previstas en el Protocolo Adicional al Tratado de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia.

2. Idéntico respaldo a las medidas aprobadas por el MERCOSUR, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tratado de Asunción y en los art 2 y 4 del Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR, del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Chile.

3. Nuestra solidaridad con el hermano pueblo paraguayo, al que nos unen profundos lazos históricos, reafirmando el anhelo de seguir trabajando en conjunto con los Gobiernos Subnacionales paraguayos elegidos democráticamente.

Su firme compromiso de aportar a la construcción institucional del MERCOSUR afianzando y consolidando el proceso de integración regional. En ese sentido, la existencia – oportunamente dispuesta, orientada y prolijada por los Señores Presidentes - de un ámbito de gobiernos subnacionales en el seno de la estructura institucional del Bloque, resulta de trascendental importancia para avanzar en dicha dirección.

Que reconocen expresamente la impronta de las Cancillerías y de otros órganos gubernamentales, de los países integrantes del Bloque regional en el andamiaje del mismo desde sus inicios, y reafirma que la participación activa de los jefes de gobierno de las jurisdicciones actuantes en el FCCR, potencia y

agrega nuevas energías al continuo proceso de construcción de la integración sudamericana.

Que del diálogo directo entre los gobiernos de las unidades subregionales entre sí, y siempre en estrecha coordinación con los Gobiernos Nacionales, deberán surgir propuestas e iniciativas tendientes a impulsar el desarrollo de las mismas, implementando mecanismos y circuitos de intercambio e integración en lo productivo, comercial, turístico, cultural, social y en políticas de desarrollo sustentable.

Que expresan su especial compromiso con el respeto a las instituciones democráticas y el Estado de Derecho en los países miembros del Bloque, así como por la plena vigencia de las libertades cívicas e individuales en el marco del respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Que reafirman el apoyo hacia los procesos en marcha en la Región orientados a la construcción de sociedades inclusivas, solidarias y respetuosas de sus compromisos.

Que reconocen y valorizan acciones y proyectos de desarrollo territorial en las áreas de frontera llevadas a cabo por los gobiernos subnacionales de los países miembros del bloque.

Que coinciden en la necesidad de generar herramientas que busquen la inmediata solución y la agilización del movimiento de personas, especialmente el tráfico vecinal fronterizo en los lugares que actualmente se encuentran abarrotados.

Que ratifican la importancia de continuar con el proceso de identificación y seguimiento de los proyectos de infraestructura que faciliten la integración, con énfasis en las vías de comunicación y en los centros de frontera.

Que destacan, en orden a las herramientas ya disponibles para avanzar en la consecución de los objetivos planteados en la constitución del FCCR lo siguiente:

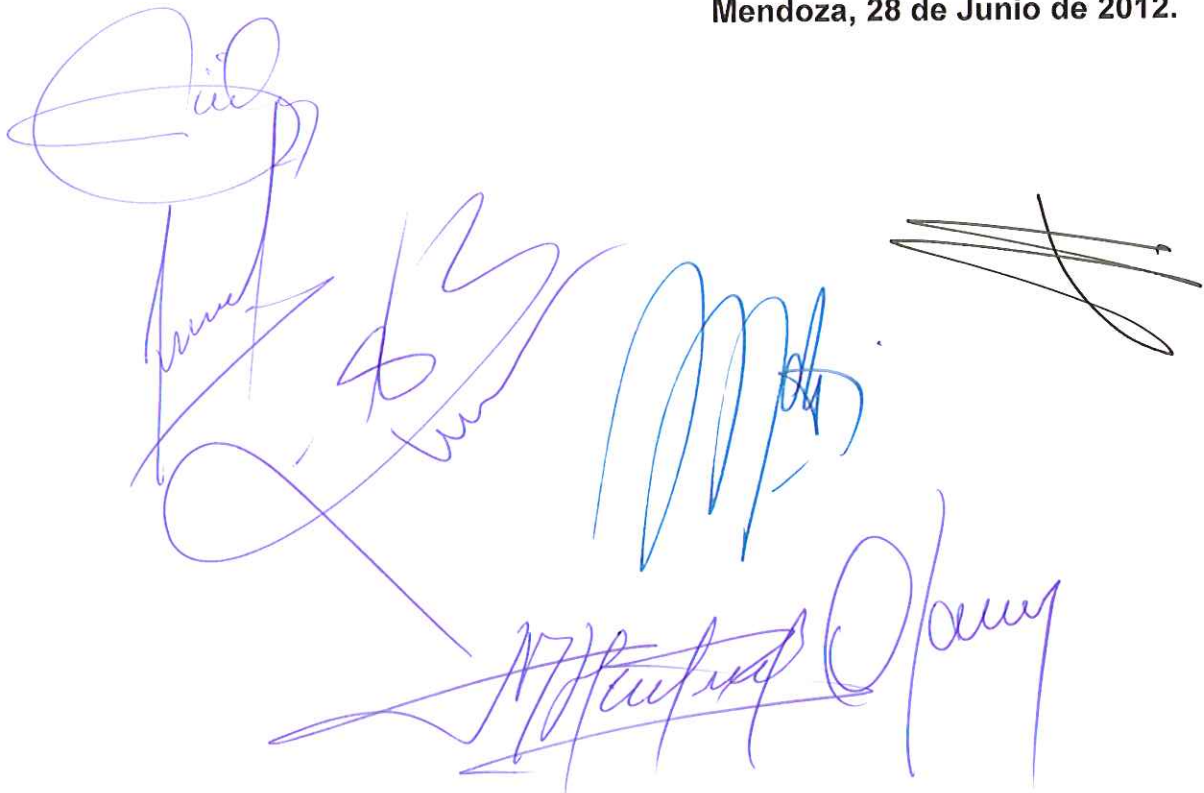
- La importancia del acuerdo interinstitucional suscripto con el Parlamento del MERCOSUR.
- La necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), facilitando su acceso a través de la reducción de los requisitos burocráticos y financieros de presentación de los Proyectos, fomentando la participación en sus beneficios de los gobiernos subnacionales.
- La difusión de las ventajas y oportunidades que el FOCEM representa, se torna sumamente útil a efectos de impulsar proyectos de impacto en beneficio de las áreas periféricas y de menor desarrollo relativo de la Región.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page. At the top, there is a signature that appears to be 'A. J. J.'. Below it, another signature is visible, possibly 'D. J. J.'. There are also some scribbles and lines, including a large 'X' mark and a circular scribble.

Asimismo, que expresan su satisfacción por el lanzamiento del Proyecto de Gobernanza Fronteriza llevado a cabo entre los gobiernos que integran el Comité de Municipios del FCCR y la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID) en base al financiamiento de ésta última y de los gobiernos subnacionales. Dicho proyecto procurará la formación de recursos humanos, tomando como referencia la promoción y el desarrollo socio-económico, ambiental y cultural de las zonas de frontera.

Finalmente expresar la necesidad de la creación de un mecanismo de acción conjunta de los gobiernos del MERCOSUR destinado a los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Bloque, inspirado en los principios de la cooperación técnica descentralizada Sur-Sur, en la línea del programa lanzado por el Gobierno Federal de Brasil, a través del Ministerio de Relaciones Institucionales y el de Relaciones Exteriores, como instrumento concreto e idóneo para la cooperación multinivel que promueva la participación de los gobiernos subnacionales en el proceso de integración regional.

Mendoza, 28 de Junio de 2012.

The image shows several handwritten signatures in blue and black ink. There are four distinct signatures in blue ink, and one signature in black ink to the right. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents.